

INFORME ADMINISTRATIVO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Señores accionistas:

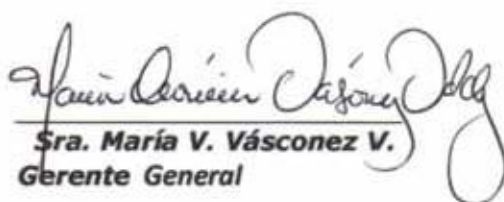
*Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe anual de las labores y actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico fiscal del 31 de Diciembre de 2012 de la compañía **PRONIPOTES.A.** Conforme a las disposiciones estatutarias de la Ley y las disposiciones legales vigentes de la superintendencia de compañía.*

De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

- ❖ Informo que para el ejercicio económico que terminó en el año 2012 no se han producido cambios en la Razón Social ni en sus estatutos, de igual manera en cuanto a la conformación del capital accionario de la compañía, continúa con el monto de 800 (Ochocientas acciones) a \$ 1.00 por cada acción.*
- ❖ La compañía en el ejercicio fiscal del 2012 NO generó ingresos. Por lo que la administración ha tomado la decisión de que en los próximos años realizar alguna inversión para generar ingresos que nos permita cubrir costos de mantenimientos y otros gastos, se explicará a los accionistas de la compañía para que den su voto de aprobación se puedan ejecutar.*
- ❖ Cabe mencionar que se han tratado de cumplir con todas las obligaciones del estado como es el SRI - Servicios de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.*
- ❖ Así mismo dejo constancia que se realizó la implementación y conversión de los Balances de la compañía aplicando las NIIF's y sus efectos en los Estados financieros. Ya se cumplió con la entrega del cronograma y análisis de los Estados Financieros al cierre del 2011 para que sirva de conocimiento para la entidad de Control la Superintendencia de Compañías, Una vez que se haya entregado los Estados Financieros del 2012 al Servicio de rentas Internas, se procederá a realizar los ajustes correspondientes a las NIIF's desde el 1 de Enero del 2012 para que este sirva de base para efectuar los comparativos con el cierre del Ejercicio del 2012.*

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores socios, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Atentamente,


Sra. María V. Váscquez V.
Gerente General

Guayaquil, 21 de Marzo del 2.013